



Número

49

May/2020

JUDICIALES SEGUIMOS TRABAJANDO DURANTE LA PANDEMIA



#TSJPagáLoQueDebés

#JuanSabeQueDebe

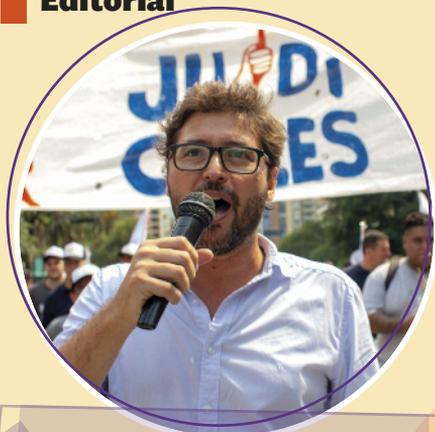


Asociación Gremial de
Empleados del Poder Judicial
de la Provincia de Córdoba

Duarte Quirós 395 - 1º Piso
Tel: 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar


Gremio Judiciales
Córdoba





► **Federico Cortelletti**
Secretario General de AGEP

Desde el comienzo de la cuarentena AGEPJ estuvo en acción. Primero para lograr que el receso se cumpliera en el Poder Judicial, luego para que se respeten los derechos tanto de los que trabajan presencialmente como con el teletrabajo. Siempre está presente el reclamo salarial hacia nuestro empleador, reiterándole al TSJ que las sucesivas demoras en el pago y el presente incumplimiento que transitamos tiene su raíz en el inequitativo doble estándar salarial que ellos instalaron en el Poder Judicial. La terrible crisis económica que está produciendo la pandemia en el mundo y argentina impone que los trabajadores y trabajadoras estemos más unidos que nunca porque pretenderán hacer recaer sobre nosotros esos efectos. Hay otras soluciones y pasan por tocar los intereses de los que más tienen, los privilegiados de siempre que nunca pierden.



► **Adrián Valan**
Secretario Adjunto de AGEPJ

Desde el primer día del receso sanitario en el Poder Judicial nuestra preocupación ha sido cuidar a las compañeras y compañeros que están en la primera línea. Los más expuestos y expuestas. Se exigió y en buena medida se consiguió que el TSJ y el MPF cumplan con las medidas de bioseguridad mínimas requeridas y no exponer a las compañeras y compañeros. También estamos atentos y se han hecho planteos a jueces y al TSJ sobre la pretensión de incumplir la jornada laboral de quienes están con teletrabajo. Con covid 19 o sin él, la jornada es un derecho y debe cumplirse. Todo esto es la misma lucha colectiva que siempre llevamos adelante ahora con una agenda marcada por la pandemia.



El comienzo de 2020 y el reclamo salarial



Febrero de 2020 comenzó como terminamos el 2019. Luchando por nuestro salario. El Tribunal Superior de Justicia y el Poder Ejecutivo Provincial no dieron cumplimiento al pago del 10 % de aumento de diciembre y retroactivos debidos. En ese contexto ya en la primera semana luego de la feria realizamos asambleas por edificio (tal como lo había decidido la Asamblea General Extraordinaria de diciembre de 2019). Luego la Asamblea General Extraordinaria del 14 de febrero delineó un plan de lucha. En cumplimiento del mismo se llevaron a cabo los paros del 21 de febrero (24 hs.), Asambleas sorpresivas por edificios y sectores, paro provincial el 28 de febrero (dos horas) con movilización y presentación de un reclamo administrativo individual, paro provincial el 5 de marzo (24 hs.) y Paro provincial el 12 y 13 de marzo, con movilización provincial el 12 de marzo. El día 9 de marzo se paró también en toda la provincia por el día internacional de la mujer trabajadora.

Con la irrupción de la pandemia de coronavirus (y gran número de casos de dengue) AGEPJ cursó sucesivas notas al TSJ los días 12, 13 y 16 de marzo. En las mismas se solicitaba medidas de protección para empleadas y empleados del Poder Judicial y que se adoptara un esquema de funcionamiento similar a la feria.

Al mantenerse la falta de respuesta del poder ejecutivo y el TSJ con respecto a la liquidación de 10% correspondiente a diciembre y retroactivos y que el TSJ se negaba a adoptar las medidas suficientes para cuidar a la planta de trabajadores y trabajadoras ante la crisis sanitaria creada por el coronavirus la Comisión Directiva de AGEPJ decidió la continuidad y profundización del plan de lucha convocando 6 días de paro para los días 18, 19, 20, 27, 30 y 31 de marzo. Tras la convocatoria al paro, el mismo día 16 por la tarde el TSJ dispuso el receso sanitario y la medida de fuerza quedó suspendida.

Ver notas completas en nuestra web www.agepj.org o en la APP de Judiciales:

▶ <https://bit.ly/3fcRc5P>

▶ <https://bit.ly/3foSKd9>

▶ <https://bit.ly/3b8TOOZ>

▶ <https://bit.ly/2W10RI5>

▶ <https://bit.ly/2xxGcyV>

▶ <https://bit.ly/2W2FyTo>

▶ <https://bit.ly/2Szbz3n>



En defensa de las condiciones laborales de quienes trabajan de manera presencial durante la cuarentena

Las compañeras y compañeros del MPF (Unidades Judiciales, Policía Judicial, médicos, Morgue y Genética Forense, Fiscalías del Interior) se han desempeñado de manera presencial durante la cuarentena. Desde el primer momento AGEPJ desarrolló una intensa acción sobre el MPF buscando reducir el funcionamiento de las Unidades Judiciales, proteger la salud psicofísica de las y los sumariantes e integrantes de cuerpos operativos, creación de la Unidad Fiscal en Tribunales II para causas con presos. El accionar gremial permitió mejorar notablemente las condiciones en que comenzaron a trabajar empleadas y empleados del MPF durante la pandemia.



“

Daniela Duimich, Delegada gremial de AGEPJ: En pleno conflicto gremial, en el que reclamamos el pago del 20 por ciento adeudado por pauta salarial 2019, nos encontramos frente a una extrema situación sanitaria. En este contexto además de lidiar con esa delicada situación hemos debido hacerle saber a más de un funcionario inescrupuloso que nuestros derechos como trabajadoras no están suspendidos de ninguna manera.

”

“

Romina Martínez, Pro Secretaria Administrativa de AGEPJ:

Desde el gremio solicitamos la creación de una Unidad Fiscal sólo para causas con presos descomprimiendo la tarea de las Unidades Judiciales con el resto de las denuncias y disminuir la aglomeración de personas. Finalmente el MPF entendió que el pedido era absolutamente razonable en el marco de las medidas de seguridad sanitarias adoptadas a nivel provincial y nacional y se avanzó en esa línea.

”



Ver notas completas en nuestra web www.agepj.org o en la APP de Judiciales:

▶ <https://bit.ly/2KYaDBp>

▶ <https://bit.ly/35v30Ku>

▶ <https://bit.ly/2WIINUW>

▶ <https://bit.ly/2KWUSKO>

▶ <https://bit.ly/2z9Z2MK>

▶ <https://bit.ly/2zQ2Zqi>





Boleto gratuito *para judiciales en la ciudad de Córdoba*

Tras un pedido de AGEPJ a la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba se habilitó para los trabajadores y trabajadoras judiciales el boleto gratuito de transporte urbano. El beneficio alcanza a las empleadas y empleados judiciales de la Ciudad de Córdoba que están prestando el servicio de manera presencial.

Profesionales de la Salud de Equipos Técnicos brindan acompañamiento a judiciales de toda la provincia

La cuarentena ha impactado fuertemente en la salud psíquica de muchas personas. Por este motivo desde AGEPJ un equipo de voluntarias y voluntarios de los Equipos Técnicos del Poder Judicial comenzó a realizar un acompañamiento y contención telefónica a quienes pueden estar atravesando momentos de angustia y ansiedad. No sólo de judiciales que se desempeñan presencialmente sino también de los trabajadores y trabajadoras que están cumpliendo el aislamiento en su hogar y transitan una crisis emocional. El teléfono está abierto para todos los agentes de la Justicia de Capital e Interior (afiliados o no a Agepj) y el servicio es absolutamente gratuito.

ACOMPANIAMIENTO Y CONTENCIÓN TELEFÓNICA PARA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS JUDICIALES
AGEPJ y profesionales de la salud de Equipos Técnicos ofrecen un nuevo servicio solidario ante la pandemia Covid-19



NO ESTÁS SOLA/O  **LLAMÁ AL 351 2430042**
DE 8 A 20 HS, TODOS LOS DÍAS.

DESTINADO A:

- ▶ Compañeros y compañeras judiciales que se encuentran trabajando en diferentes espacios dentro del Poder Judicial durante la declarada emergencia sanitaria.
- ▶ A quienes desde sus hogares en el aislamiento social se encuentren en crisis, afectados emocionalmente.

JUDICIALES
CÓRDOBA

Ver nota completa acá:

<https://bit.ly/2W34WZ2>



“

Andrea Zuliani, Secretaria de Acción Social de AGEPJ expresó que “Como profesionales de la salud sabemos bien que el actual contexto puede producir afectación, desorientación o quiebre emocional. Ante esto, nuestra apuesta como sindicato es ofrecer un acompañamiento solidario para poder sobrellevar esas situaciones.” ”

+ info:

<https://bit.ly/3c64ajU>



“

Patricia Pepicelli integrante de Comisión Directiva de AGEPJ sostuvo que “Consideramos que el actual contexto de pandemia y aislamiento social impacta en la vida cotidiana, las relaciones sociales, afectivas y en los hábitos o modos de vida y que ello requiere de respuestas colectivas como la que ahora estamos ofreciendo desde nuestra organización gremial!” ”

+ info:

<https://bit.ly/2W37tCP>



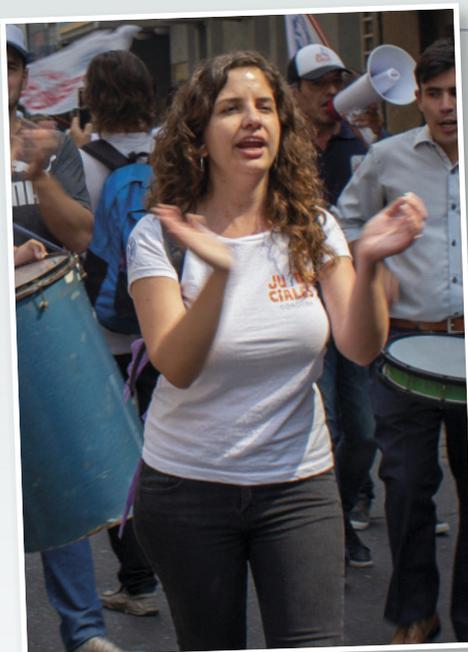
TELETRABAJO: PRESENTACIÓN GREMIAL SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES

AGEPJ planteó el respeto irrestricto de la jornada y derechos laborales ante la modalidad de teletrabajo implementada en la emergencia sanitaria por el TSJ. La excepcionalidad del Teletrabajo en la justicia, debe respetar y no desnaturalizar los derechos laborales de las empleadas y empleados judiciales.

La **Pro Secretaria de Cultura y Capacitación Agostina Nocchioli** expresó que “La resolución del TSJ tiene una nula contemplación de aquellas personas, en su mayoría mujeres, que tienen a cargo las tareas de cuidado de personas en sus hogares. Las regulaciones que se hagan sobre el Teletrabajo deben necesariamente contemplarlas, ya que esta modalidad sin la debida atención, se puede volver incompatible con las tareas de cuidado, perjudicando de esta forma a los y las trabajadoras que estén en esa situación.”

Ver nota completa acá:

<https://bit.ly/2SAjñN>



Violencia de género en medio de la pandemia de Coronavirus

Nos sumamos a la Campaña contra la Violencia de Género en el marco del incremento de casos en Córdoba por la cuarentena.



“**Lucia Bonafe integrante de Comisión Directiva de AGEPJ:** *Las trabajadoras judiciales nos hemos sumado a la preocupación de distintos organismos y estamos haciendo una campaña de difusión gremial en redes institucionales y en grupos de WhatsApp intentando llevar información para muchas mujeres que pueden estar viviendo situaciones de violencia de género en sus hogares.*”

Ver nota:

<https://bit.ly/3c64ajU>

**Si sos mujer y estás en cuarentena,
NO ESTAS SOLA.**

Cumplí con las medidas preventivas pero no te alejes de tus vínculos y redes de confianza.

**Si estás en situación de violencia,
llamá al 0800 888 9898**

Linea abierta por el Ministerio de la Mujer de la Prov. de Córdoba

Podés hacer consultas, solicitar acompañamiento profesional o realizar una denuncia.

**JUdi
CIALAS**
LA JUSTICIA ES
CON NOSOTRAS

Rechazo de Agepjj frente a versiones de recorte salarial a empleados de la provincia y exigimos pagos adeudados



Ante la difusión de información sobre la intención de la provincia para efectuar un recorte salarial sobre las trabajadoras y trabajadores del sector público provincial el gremio de Judiciales de Córdoba rechazó enfáticamente dichos planes.

El Secretario Adjunto Adrián Valán expresó: "Las Unidades Judiciales, los cuerpos operativos de Policía Judicial, personal médico, de equipos técnicos y tribunales de turno están

funcionando en toda la provincia coadyuvando al funcionamiento del Poder Judicial y exponiéndose a un eventual contagio. Como trabajadores no le sacamos el cuerpo a la responsabilidad social que nos toca asumir en esta penosa e inédita situación en el país y en el mundo. Pero también somos sostén de familias y no podemos seguir soportando el ajuste en personal y la deuda salarial que arrastramos, como el año pasado"

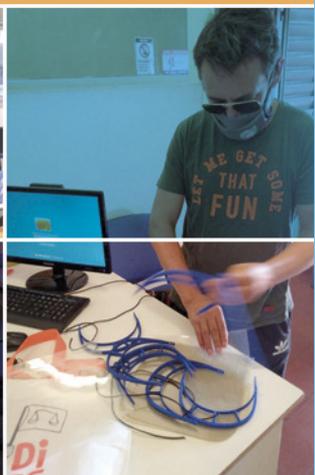


El gremio repartió máscaras de bioseguridad para empleadas y empleados

Como complemento de las medidas de bioseguridad que debe cumplir y han sido exigidas al empleador AGEPJ repartió más-

caras de bioseguridad a las compañeras y compañeros que tanto en el interior provincial como en capital se desempeñan presencialmente durante esta cuarentena.

Ver nota completa: <https://bit.ly/2KYJEpk>



Reabrimos el Centro de Salud de AGEPJ

Conforme las etapas de la cuarentena que va fijando el Poder Ejecutivo Nacional reabrimos el Centro de Salud, sólo para la atención con turnos preasignados.



Javier Planas, Secretario Administrativo de Agepj: Luego de un tiempo de permanecer cerrado para proteger tanto a pacientes como a las empleadas del Centro reabrimos las puertas del Centro de Salud para atención sólo con turnos pre-otorgados. Sabemos lo necesario que el mismo es para la familia de las y los judiciales y continuaremos trabajando para que vuelva a funcionar a pleno cuando el levantamiento de la cuarentena lo permita. Sigamos cuidándonos entre todos.

Ver nota: <https://bit.ly/3c288K5>

Reapertura CENTRO DE SALUD

Fecha: lunes 4 de mayo



Turnos: a partir del 27 de abril, de 10 a 16 hs

351 422-6743 ó 351 551-8423

- ▶ Solo se atenderá con turnos programados.
- ▶ Algunos turnos serán presenciales y otros turnos se harán con atención online conforme al profesional.

- Emergencia COVID SALUD DE LA PROVINCIA **0800-122-1444**
- Emergencia COVID APROSS **0800-888-2776**
- Urgencias o emergencias y/o médico a domicilio APROSS **0800-777-2985**

EntreLíneas

Una revista del Centro de Estudios,
Formación e Investigación Norberto Centeno

CONVOCATORIA ABIERTA A PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

NÚMERO 4 - AÑO 2020



► **Recepción de
artículos hasta el 29
de Mayo de 2020**

Más información sobre las
bases y condiciones:

- Web: www.agepj.org.ar/editorial
- Email: cenorbertocenteno@gmail.com

